



En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) de la ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente,

RESUELVO:

PRIMERO.- CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO de la Corporación a celebrar el día **27 de octubre de 2016 a las 20:00 h.** en 1^a convocatoria, y, de no concurrir el número de miembros legalmente necesarios para su válida constitución, dos días después a la misma hora en 2^a convocatoria, en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial con arreglo al orden del día que a continuación se transcribe.

SEGUNDO.- NOTIFICAR la convocatoria y orden del día de la sesión a todos los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Publicar la convocatoria en el tablón de edictos y en los medios de comunicación social del municipio y remitirla a las Asociaciones o Entidades vecinales (en los términos del art. 234 del ROF)

ORDEN DEL DÍA

- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.
- II. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN SOBRE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU VIGENTE DEL PLAN PARCIAL “LA MONSINA”.
- III. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN RECLAMACIÓN FINANCIACIÓN AUTONÓMICA JUSTA.
- IV. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN APOYO PROPOSICIÓN PARA APLICACIÓN DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE RÉGIMEN LOCAL.
- V. INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

EL ALCALDE

ANTE MI
LA SECRETARIA

FIRMADO DIGITALMENTE